



CONCURSO DE SALTOS AUTONÓMICO ESPECIAL

CSA* ESPECIAL AÑEZCAR

Localidad: AÑEZCAR

Club Hípico Añezcar

Código Explotación: ES 319020000100

Fecha de celebración: 29 y 30 de Mayo de 2010

COMITÉ ORGANIZADOR:

EQUISPORT

Barrio Mendiando 39

48111 Laukiz

Vizcaya

Tel.: 667 44 38 01

Fax: 94 615 13 80

E-mail: info@equisport.es

Presidente:	D. Cesar Pérez de Zabalza
Secretaría:	D. Taragh Dyer
Director del Concurso:	D. Fernando Moreno Purroy
Recepción de Caballos:	D. Ignacio Toca
	667 44 38 01

JURADO DE CAMPO:

Presidente: D. José Sánchez Cebollada

Vocal: D. Izaskun Salegui

Deleg. Fed: D. Luis ALMENDROS

Jefe de Pista: D. Alfonso Aguiar

OTROS SERVICIOS:

Médico: Dr. Libe Makua

Ambulancia:

Veterinario: Dr.

Herrador: D.

SERVICIOS PARA LOS CABALLOS:

Tipo de box: Portátiles

Dimensiones: 3 x 3 mts.

Recepción de Caballos: 28 de Mayo del 2010

Horario: de 10h. a 21h.

PISTA DE CONCURSO:

Exterior	Dimensiones: 90 x 60 m.
Naturaleza del Terreno:	Arena
Obstáculos naturales:	NO
Distancia a la Pista de Ensayo:	Contigua.
Distancia a las Cuadras:	20 mts.



PISTA DE ENSAYO 1:

Exterior	Dimensiones: 60 x 40 m.
Naturaleza del Terreno:	Arena.
Obstáculos naturales:	No.
Distancia a las Cuadras:	20 mts.

CONDICIONES GENERALES:

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

CONDICIONES PARTICULARES:

Todos los participantes, por el sólo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

INSCRIPCIONES:

Se realizarán ante:

EQUISPORT

Barrio Mendiondo 39

48111 Laukiz

Vizcaya

Tel.: 667 44 38 01

Fax: 94 615 13 80

E-mail: info@equisport.es

PARA QUE LA INSCRIPCION SEA CORRECTA SERA NECESARIO INCLUIR EL LAC Y EL LIC CORRESPONDIENTES

Derechos de matrícula: El pago se realizará al formalizar la inscripción a través del nº de cuenta de **EQUISPORT**

C/C Nº: 2100 2983 42 0100250549

Para que la inscripción sea correcta, deberá enviarse a EQUISPORT, la hoja de inscripción totalmente cumplimentada, junto con el resguardo del pago de la matrícula y box, en el plazo establecido



MUY IMPORTANTE

Al realizar la transferencia bancaria, por favor, especificar el nombre del jinete en el Concepto de la transferencia.

Precio de la matrícula: Promocion: 40€

1,10m: 50€

1,20m: 60€

1.30m: 70€

IMPORTE DEL BOX: 75€ para todo el concurso con fardo de paja incluido.

Fecha de Apertura: 1 DE MAYO de 2010

Fecha de Cierre: 27 de Mayo de 2010

HORARIOS

SÁBADO: las pruebas darán comienzo a las 10h empezando por la prueba de 0,60m

Domingo: las pruebas darán comienzo a las 10h empezando por la prueba de 0,60m

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Todos los participantes y caballos deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor, así como los libros de identificación caballar (L.I.C.) o Pasaporte F.E.I., debidamente cumplimentados y visados.

HOTEL OFICIAL

NH EL TORO

CARRETERA DE GUIPUZCOA KM.5

31195 BERRIOPLANO(PAMPLONA)

(referencia EQUISPORT)



PROGRAMA DE PRUEBAS OFICIALES

PRIMER DIA: Sábado, 29 de Mayo de 2010

PRUEBA 1

Altura máx.: : 0,70 m

Baremo: a con cronometro sin desempate

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 300 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA 2

Altura máx.: : 0,90 m

Baremo: a con cronometro sin desempate

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 300 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados

PRUEBA 3

Altura máx.: : 1.10 m

Baremo: a con cronometro sin desempate

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 300 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados

PRUEBA 4

Altura máx.: : 1,20 m

Baremo: a con cronometro sin desempate

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 350 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados

PRUEBA 5

Altura máx.: : 1,30 m

Baremo: a con cronometro sin desempate

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 350 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados

Segundo día : Domingo 9 de Mayo de 2010

PRUEBA 6

Altura máx.: : 0,70 m

Baremo: a con cronometro sin desempate

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 300 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA 7

Altura máx.: : 0,90 m

Baremo: a con cronometro sin desempate

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 300 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados

PRUEBA 8

Altura máx.: : 1.10 m

Baremo: a con cronometro sin desempate

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 300 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados



PRUEBA 9

Altura máx.: : 1,20 m

Baremo: a con cronometro sin desempate

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 350 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados

PRUEBA 10 GRAN PREMIO

Altura máx.: : 1,35 m

Baremo: a con cronometro con desempate al crono

Artículo: 238.2.2 - Velocidad: 375 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados

CODIGO DE CONDUCTA

1.- En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.

2.- El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, y jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.

3.- Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.

4.- Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.

5.- Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.

6.- Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y practica de los deportes ecuestres mejore, así como proporcionar los estudios científicos sobre medicina equina.

7.- El interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.

8.- Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.

9.- Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.



CUADRO DE PREMIOS

DÍA	SÁBADO 29 de Mayo de 2010		DOMINGO 30 de Mayo de 2010	
PRUEBA	4	5	9	10
ALTURA MÁX.	1,20 m	1,30 m	1,20 m	1,35 m
BAREMO	ACC sin desempate	ACC sin desempate	ACC sin desempate	ACC con desempate
ARTÍCULO	238.2.1	238.2.1	238.2.1	238.2.2
VELOCIDAD	350 m/m	350 m/m	350 m/m	375 m/m
1º	180 €	400 €	180 €	700 €
2º	120 €	250 €	120 €	500 €
3º	75 €	200 €	75 €	350 €
4º	60 €	140 €	60 €	275 €
5º	45 €	85 €	45 €	180 €
6º	30 €	70 €	30 €	140 €
7º	25 €	45 €	25 €	110 €
8º	25 €	40 €	25 €	95 €
9º	20 €	35 €	20 €	80 €
10º	20 €	35 €	20 €	70 €
TOTAL	600 €	1.300 €	600 €	2.500 €

TOTAL PREMIOS: 5.000 €



PATROCINADORES

